



Celebrada en formato mixto presencial y telemático

La Comisión de Desembalse del Guadiana analiza las propuestas de las Juntas de Explotación para su aprobación de cara a la próxima campaña de riego

- La previsión es que la campaña de riego se pueda realizar con una disponibilidad del 77% en la zona occidental y con normalidad o restricciones según la zona regable, en la zona oriental, primando, en todo caso, la consecución de la mayor eficiencia y racionalidad en el uso del agua

04 de abril de 2023.- La Comisión de Desembalse de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, organismo autónomo dependiente del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, ha analizado esta mañana la situación general de la cuenca del Guadiana de cara a la próxima campaña de riego.

El comienzo del año hidrológico 2022-2023 ha venido marcado por una situación en la que el volumen almacenado en la zona oriental era de 63,96hm³ y en la occidental de 1.761,03hm³ que suponían unos porcentajes de llenado del 16,1% y del 21,8% respectivamente.

En el desarrollo del año hidrológico hasta este momento las únicas precipitaciones de entidad se produjeron con la borrasca Efraín durante el mes de diciembre. Tras la misma no se han producido precipitaciones adicionales resultando una mejoría en el volumen total de los embalses hasta los 112,67hm³ en la zona oriental y 2.665,73hm³ en la zona occidental.

Ante esta situación, tal y como se confirmó en las juntas de explotación correspondientes, la previsión es que la campaña de riego en la zona Occidental se podría realizar con una disponibilidad de recurso del 76,90% de la totalidad de los volúmenes concesionales en esta zona.

Nota de prensa



En la zona Oriental, la campaña de riego sólo se puede desarrollar con normalidad en la Zona Regable de Peñarroya, mientras que la disponibilidad del recurso en las ZZ.RR. de Torre de Abraham y Gasset se ve condicionada por la situación de emergencia de los embalses de Torre de Abraham y Gasset. En el caso de la Z.R. de Vicario, no es posible atender las necesidades de riego por no haber recurso suficiente en el embalse del mismo nombre.

La Comisión de Desembalse es un órgano colegiado de la CHG al que corresponde deliberar y formular propuestas al presidente del mismo sobre el régimen adecuado de llenado y vaciado de los embalses y acuíferos de la cuenca, atendidos los derechos concesionales de los distintos usuarios. Las propuestas aprobadas en la Comisión de Desembalse son de carácter vinculante.